**ACOGER, PROTEGER, PROMOVER E INTEGRAR A LOS INMIGRANTES Y REFUGIADOS**

Queridos diocesanos:

El Santo Padre Francisco ha dado a conocer el mensaje para la próxima Jornada del Emigrante y refugiado que se celebrará el día 14 de enero en todas las diócesis. El título que resume el contenido del mensaje es este: “Acoger, proteger, promover e integrar a los emigrantes y refugiados”. No es la primera vez que el Papa utiliza estos cuatro verbos, al que añade también, algunas veces, “dar soluciones estables” para referirse a los objetivos de la pastoral con Emigrantes y refugiados.

Sobre el eje de estos cuatro verbos gira la aportación de la Santa Sede al pretendido Pacto Global sobre Emigrantes y Refugiados en el que están trabajando todos los países del mundo para llegar a finales del año 2018 a unos acuerdos mínimos de modo que las personas migrantes puedan hacerlo de la forma más segura y digna posible. Os invito, queridos hermanos, a poner esta intención en vuestras oraciones personales y comunitarias pidiendo la intercesión de la Santísima Virgen y de san José para que el Señor ilumina la mente y abra el corazón de los que tienen la responsabilidad del Gobierno de las Naciones de modo que con la firma de dicho Pacto por el mayor número posible de naciones podamos acabar, de una vez por todas, con el drama humanitario que afecta a muchos millones de personas.

¿Qué debemos entender por “acoger a los emigrantes y refugiados?Acoger significa, ante todo, ampliar las posibilidades para que los emigrantes y refugiados puedan entrar de modo seguro y legal en los países de destino. Este gran objetivo se concreta en propuestas legislativas que son absolutamente necesarias para que se garantice una acogida humanitaria. Entre otras se propone garantizar la centralidad de la dignidad de la persona que obliga a anteponer la seguridad de la persona antes que la seguridad nacional; buscar soluciones alternativas a la detención de los que entran en el territorio nacional sin estar autorizados, incrementar y simplificar la concesión de visados por motivos humanitarios y por reunificación familiar; abrir corredores humanitarios para los refugiados más vulnerables; prever visados temporales especiales para las personas que huyen de los conflictos hacia los países vecinos; ofrecer a los emigrantes y refugiados un alojamiento adecuado y decoroso.

No sólo debemos acoger sino también proteger y promover los derechos de los inmigrantes y refugiados, sólo por el hecho de ser personas, independientemente de su estatus migratorio. Es necesario protegerlos de los abusos de los mafiosos y de la esclavitud en el trabajo. Esto es posible promulgando leyes justas que respeten el trabajo digno, el derecho a formar y reunir la familia, a residir y circular sin obstáculos, a la escolarización de los menores, a la sanidad etc.

Quizá lo más difícil de realizar es el último de los verbos que nos propone el Santo Padre: “integrar”. Sin embargo es lo más enriquecedor para la sociedad y para el país de acogida de inmigrantes porque su presencia es una oportunidad de enriquecimiento intercultural de primer orden. La integración es tan necesaria como urgente porque el aislamiento de los inmigrantes produce guetos y violencia y por otra parte brotes de xenofobia y racismo. Por eso los gobiernos deben promover leyes y acompañarlas de la dotación económica suficiente para que la sociedad, a través de las distintas organizaciones humanitarias, pueda realizar la labor de acogida e integración.

El año 2017 que acabamos de despedir no fue un buen año para los refugiados e inmigrantes en nuestro país. Han llegado de forma ilegal el triple de inmigrantes que el año anterior. Más de medio centenar perecieron antes de llegar en el mar Mediterráneo o en el Estrecho sin que esto preocupara especialmente a la sociedad y a los medios de comunicación españoles. Además nuestro Gobierno no cumplió con la cuota de refugiados que se había comprometido a admitir antes del 26 de septiembre. Estas malas noticias generan malestar y mucho sufrimiento en las personas. Esperemos que el este año 2018 nos traiga la gran noticia del acuerdo mundial entre las naciones para proteger al inmigrante y al refugiado.

Pido a todos los sacerdotes y fieles que sean cada vez más sensibles al drama que viven muchos inmigrantes que llegan a nuestro país sin nada, sólo con el sol sobre su cabeza y la tierra bajo sus pies. Cáritas está trabajando con verdadero tesón en promover en nuestra diócesis una acogida, prevención, protección e integración de los inmigrantes, particularmente de aquellos inmigrantes que son víctimas de la trata, los abusos y los malos tratos. Apoyemos con nuestra generosidad esta encomiable labor de esta querida institución eclesial.

† Juan Antonio, obispo de Astorga